

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 108

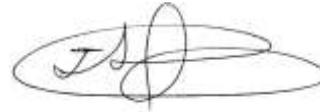
Fecha Estado: 21/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160106600	Ordinario	LUZ MARINA GIRALDO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba costas. Advirtiendlo que proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo normado en el artículo 366 del Código General del Proceso.	19/07/2021		
05001310502220160122900	Ordinario	HELENA MARTINEZ RUIZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	19/07/2021		
05001310502220170017900	Ordinario	JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo ordena archivo y autoriza copias.	19/07/2021		
05001310502220180004400	Ordinario	DORA OLIVIA RAMIREZ ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena archivo, autoriza copias.	19/07/2021		
05001310502220190049100	Ordinario	MARGARITA ALICIA HERRERA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto requiere cancela audiencia programada para el 21 de julio de 2021, acepta renuncia al apoderado de la parte demandante, requiere a la demandante para que constituya nuevo apoderado e informe al despacho tal circunstancia, posteriormente se fijará fecha para audiencia de los arts. 77 y 80 del CPLSS.	19/07/2021		
05001310502220200020600	Ordinario	ALEXANDRA LOPEZ ESPINOSA	AFP PROTECCIÓN S.A.	Auto resuelve retiro demanda y da por retirada la demanda.	19/07/2021		
05001310502220210025400	Tutelas	GUILLEMO LEON VALENCIA PALACIO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Sentencia tutela primera instancia Niega Amparo Constitucional.	19/07/2021		
05001310502220210025700	Tutelas	BERENA ROCIO YEPES VERGARA	DIRECCION GENERAL CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia No tutela. Improcedencia y hecho superado. ©	19/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)